

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EL ANTICUARIO S.A. ELANTISA CELEBRADA EL 07 DE OCTUBRE DEL 2016 APROBANDO LOS ESTADOS FINANCIEROS.

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de octubre del año dos mil dieciséis, a las diez de la mañana, en las oficinas ubicadas en la calles Alejo Lascano 1218 y José Mascote con la asistencia de las siguientes personas: El señor **REYES BAZURTO GIOVANNY MODESTO** por sus propios derechos, propietario de setecientos ochenta y cuatro acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de setecientos ochenta y cuatro dólares americanos, lo que le da derecho a setecientos ochenta y cuatro votos; El señor **MUÑOZ PARDO LOURDES SOFIA** por sus propios derechos, propietario de dieciséis acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de dieciséis dólares americanos, lo que le da derecho dieciséis votos. La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

- 1) Resolver la Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio económico del año 2014.

Preside la sesión el Presidente de la Junta señor **GIOVANNY MODESTO REYES BAZURTO** y actúa como Secretaria de la junta la señora **LOURDES SOFIA MUÑOZ PARDO**, puestos de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General ordinaria y conocido el punto a tratarse, el Presidente de la Junta señor **GIOVANNY MODESTO REYES BAZURTO** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra la Secretaria de la Compañía la señora **LOURDES SOFIA MUÑOZ PARDO** quien manifiesta: 1).- Que es necesario la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014; una vez hecha la lectura, se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas luego de deliberar al respecto resuelven aprobar por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2014, presentados por el Directorio y autoriza a la Secretaria señora **LOURDES SOFIA MUÑOZ PARDO** para que suscriba el respectivo documento y lleve a efecto la legalización del mismo.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretaria de la Junta y accionista señora **LOURDES SOFIA MUÑOZ PARDO**, el Presidente y accionista **GIOVANNY MODESTO REYES**.

CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remite en caso necesario, Guayaquil a los siete días del mes de octubre del año dos mil dieciséis.



GIOVANNY MODESTO REYES BAZURTO
PRESIDENTE DE LA JUNTA
C.I. # 0909593568



LOURDES SOFIA MUÑOZ PARDO
SECRETARIA DE LA JUNTA
C.I. # 0908732035



GIOVANNY MODESTO REYES BAZURTO
ACCIONISTA
C.I. # 0909593568



LOURDES SOFIA MUÑOZ PARDO
ACCIONISTA
C.I. # 0908732035

